G CONSELLERIA
O AGRICULTURA,
I PESCA I ALIMENTACIÓ
B SERVEIS MILLORA
/ AGRÀRIA I PESQUERA

EXP:PDRRRAA
Document: informe
Emissor: SEMILLA/JJ
Sol·licitant: Cap Ajudes al Desenvolupament Rural. FOGAIBA

INFORME TÉCNICO. CÁLCULO DE LAS PRIMAS DE RAZAS AUTÓCTONAS DE LAS ILLES BALEARS.

Antecedentes.

La oveja mallorquina junto con la roja mallorquina, la menorquina y la ibicenca constituyen el patrimonio genético ovino autóctono de las Illes Balears (Esteban Muñoz, 2010; Jaume, J 1984) y en su conjunto suponen el censo y la producción de razas autóctonas más importante de las Illes Balears.

La producción ovina en las Illes Balears suele realizarse en sistemas extensivos o semiextensivos (Joy, M 2004). La productividad tanto reproductiva, como en crecimiento, de las razas autóctonas es inferior a las razas mejoradas y el principal motivo de conservación de estas razas es la adaptación al medio (Esteban Muñoz, 2010). Por otra parte, la adaptación al mercado, con requerimientos de uniformidad y conformación cárnica de la canal obliga a la cría de corderos con suplementos concentrados. En estos sistemas los corderos de razas ovinas autóctonas de las Illes Balears, presentan peores resultados técnicos.

Los programas de mejora genética de las razas ovinas autóctonas de las Illes Balears incluyen acciones de mejora del crecimiento, aunque están en fase de implantación y no plantean ninguma acción sobre la mejora genética de aspectos reproductivos.

El precio percibido por el ganadero del cordero en las Illes Balears no presenta primas por calidad, aunque es distinto en función del peso de la canal. Para los corderos de entre 8 y 12 Kg de canal el precio medio percibido por los ganaderos en las Illes Balears en 2013 es de 49€.

El precio medio del complemento más utilizado en la alimentación de los corderos en las Illes Balears en 2013 es de 410 €/Tn.

El Reglamento de Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) reconoce una atención específica a la conservación de los recursos genéticos agrícolas y a las necesidades adicionales de los sistemas de producción que tienen un gran valor natural. Por otra parte establece la posibilidad de que los ganaderos que mantienen los recursos genéticos animales puedan percibir pagos que deben contribuir a cubrir los costes adicionales y las pérdidas de ingresos como consecuencia de los compromisos contraídos.

Objetivo.

El principal objetivo de este trabajo es calcular y comparar los resultados económicos, obtenidos de revisiones bibliográficas, de la oveja mallorquina con una producción convencional basada en raza mejorada y afectarlas a ambas de los precios de coste de la alimentación y de los precios percibidos por los ganaderos por sus corderos en las Illes Balears.

Por otra parte, también se plantea calcular la cantidad necesaria para compensar la pérdida de renta sufrida por el ganadero que mantiene ejemplares en el libro genealógico cumpliendo el programa de conservación oficialmente aprobado extrapolando los resultados obtenidos en la producción ovina de raza autóctona en las Illes Balears, a todas las razas autóctonas en peligro de extinción.

Metodología.

Se han utilizado los datos publicados sobre el crecimiento de corderos de raza mallorquina por Joy et al. (2004) para estimar los resultados reproductivos y de crecimiento y compararlos con los resultados esperados en producción ovina convencional basados en razas mejoradas de ITG (Eguinoa et al, 2006).

Se han estimado los parámetros de nº partos al año, prolificidad (nº corderos/parto) y se ha calculado la productividad anual de la oveja como producto de ambos parámetros.

Se han estimado los gastos de transacción como los correspondientes a los trabajos extra que deber realizar un ganadero que mantenga sus ejemplares en el libro genealógico y para cumplir el programa de mejora de la raza. En este apartado no se han tenido en cuenta los gastos correspondientes a las actuaciones desarrolladas por la entidad reconocida oficilamente para la gestión del libro genealógico.

De esta forma, se ha calculado la prima de raza autóctona como suma de los mayores costes y menores ingresos por oveja y año. Se ha calculado la prima en €/oveja y en €/UGM teniendo en cuenta la equivalencia entre1 oveja y 0.15 UGM.

Se ha extrapolado el valor obtenido en €/UGM al resto de razas con la siguiente equivalencia:

Tipo de animal	**UGM/cabeza**
Bovinos de más de dos años	1
Bovinos de 6 meses a dos años	0,6
Equinos de más de seis meses 1.0 UGM	1
Asnos de más de seis meses 1,0 UGM	1
Ovinos de más de un año 0,15 UGM	0,15
Caprinos de más de un año 0,15 UGM	0,15
Cerdas reproductoras	0,5
Verracos	0,3
Cerdos de recría, reposición y cebo	0,3

Resultados.

Las diferencias observadas tanto en la reproducción como en el cebo de los corderos han sido a favor de la raza mejorada vs. los corderos de raza mallorquina.

Aunque las circunstancias de manejo son similares en ambos sistemas, la mejora genética aplicada sobre las razas mejoradas ha supuesto unos

mejores resultados técnicos en los parámetros reproductivos y en los de crecimiento y por tanto en unos menores costes de producción y en unos mayores ingresos por oveja y año.

La productividad anual de las ovejas de raza mallorquina es menor que la de las razas comerciales y se debe a una menor fertilidad (nº de partos por año) y a una menor prolificidad (nº de corderos nacidos por parto).

Tabla 1. Parámetros reproductivos.

Parámetro	Prolificidad (Corderos/parto)	Fertilidad (Partos/año)	Productividad (Corderos/año)
Raza autóctona	1,10	0,91	1,00
Raza mejorada	1,30	1,20	1,56

La menor eficiencia reproductiva de la raza mallorquina, tal como recoge la tabla nº2, incide económicamente en menores ingresos por oveja, que pueden estimarse en 27,4 € por oveja y año.

Tabla 2. Ingresos.

	Productividad (corderos/año)	Precio cordero (€)	Ingresos (€/oveja)
Raza autóctona	1,00	49	49,00
Raza mejorada	1,56	49	76,44

Los peores parámetros de crecimiento que ha msotrado el cordero de raza mallorquina se deben a una menor velocidad de crecimiento y al peor índice de conversión mostrado que originan una mayor duración del periodo de cebo (90 días vs 80días) y un mayor consumo (63 Kg vs 55 Kg).

Tabla 3. Parámetros de crecimiento.

Parámetro	Crecimiento (g/día)	IC	Duración cebo (días)	Consumo (Kg)
Raza autóctona	200	3,5	90	63
Raza mejorada	250	2,75	80	55

IC: índice de conversión

Los peores resultados de crecimiento inciden en un mayor nivel de gasto por oveja que, tal como se recoge en la tabla nº 4 y que pueden estimarse en 3.28 € por oveja.

Tabla 4. Costes de alimentación.

	Consumo (Kg)	Coste alimento (€/Kg)	Coste alimentación
Raza autóctona	63	0,41	25,83
Raza mejorada	55	0,41	22,55

Los costes derivados del mayor nº de horas de trabajo utilizadas por el ganadero en el cumplimiento de las exigencias establecidas en la reglamentación del libro genealógico de la oveja de raza mallorquina y en su programa de conservación, como son el control de cubriciones, de partos, la selección de los futuros reproductores, su identificación específica, la recogida de animales para su control por la entidad gestora del libro genealógico y el mayor conocimiento y formación requerida se estiman en 5€ por oveja y año.

De esta forma el mantenimiento anual de un rebaño de ovejas de raza mallorquina supone unos menores ingresos de 27,4 €/oveja, unos mayores gastos de alimentación de 3,28 €/oveja y unos mayores gastos de transacción de 5 €/oveja.

Por tanto y de acuerdo con la metodología planteada la pérdida de renta debida al mantenimiento de ovejas de raza mallorquina frente a una raza mejorada se estima en 35.68€/oveja, que equivalen a 237.87 €/UGM.

Conclusiones.

La producción tradicional de corderos de raza mallorquina alimentados con complemento para alcanzar pesos de 24 Kg resulta menos rentable que la utilización de razas mejoradas.

Existen razones de orden ambiental, etnográfico, científico, económico y social (FAO, 1999) que justifican la conservación de esta raza autóctona, aunque los resultados económicos de su producción la mantengan en peligro de extinción. Por tanto es necesario compensar a los ganaderos que mantienen la oveja de raza mallorquina y cumplen los compromisos que ello supone y establecer ayudas que compensen la pérdida de renta estimada en **35.68 €/oveja** o lo que es lo mismo **237.87€/UGM**.

Las primas para cada una de las razas autóctonas de las Illes Balears en peligro de extinción quedan recogidas en la tabla 1 a partir de una prima de 200€/UGM.

Tabla 1. Primas para cada una de las razas autóctonas de las Illes Balears en peligro de extinción.

Tipo de animal	**UGM/cabeza**	**Prima (€/animal)**
Bovinos de más de dos años	1	200
Bovinos de 6 meses a dos años	0,6	120
Equinos de más de seis meses 1.0 UGM	1	200
Asnos de más de seis meses 1,0 UGM	1	200
Ovinos de más de un año 0,15 UGM	0,15	30
Caprinos de más de un año 0,15 UGM	0,15	30

Tipo de animal	UGM/cabeza	Prima (€/animal)
Cerdas reproductoras	0,5	100
Verracos	0,3	60
Cerdos de recría, reposición y cebo	0,3	60

BIBLIOGRAFIA.

Eguinoa, P; Granada, A; Sáez, J. L.; Zamora C. 2006. Produccion de carne de cordero (tipo ternasco) en ecologico. VII Congreso SEAE Zaragoza 2006.

FAO. 1992. In situ conservation of livestock and poultry, por E.L. Henson. Animal Production and Health Paper No. 99. Roma.

Jaume , J. 1998. La oveja blanca mallorquina. Balearic nº 44: 124-126.

Joy, M; Gulías, J; Cifre, J. 2004. Viabilidad de la producción de corderos de raza mallorquina en pasto.

Esteban Muñoz, C. 2010. Razas ganaderas españolas ovinas. Feagas.

Palma 25 de octubre de 2021.

El ingeniero Agrónomo



Jaime Jaume Sureda